



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 895
QUILLÓN, lunes 24 agosto 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:265.774

Y SON:DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POSTA CHANCAL PERIORO 30/06/2020 HASTA 30/07/2020. SEGUN FACTURA NRO.:207973. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	Electricidad	265.774		80238000-3	F-207973
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		265.774	80238000-3	C-0

TOTALES : 265.774 265.774

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por orden del Alcalde

DIRECTOR DE CONTROL (S)

SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

V° B° TESORERO

CTA. CTE.	CHEQUE	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

RECIBI CONFORME